



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/47/64

31 de diciembre de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

UN LIBRARY

1992

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 30 de diciembre de 1991 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
de Colombia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de llevar al conocimiento de Su Excelencia el texto de la Declaración formulada por el Gobierno de Colombia el día 26 de diciembre del año en curso, en relación con la creación de la Comunidad de Estados Independientes, el apoyo que estos Estados han otorgado a la Federación Rusa para que continúe con la membresía de la URSS en las Naciones Unidas, la decisión de mi país de mantener con la Federación Rusa las relaciones diplomáticas que tenía con la Unión Soviética y su intención de establecerlas con los demás Estados que integran la CEI.

El siguiente es el texto de la Declaración del Gobierno de Colombia:

"El Gobierno de Colombia ha seguido con particular interés el proceso de transformaciones ocurrido en la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que condujo a su disolución y a la creación por parte de la mayoría de los Estados que la conformaban, de una Comunidad de Estados Independientes.

El Gobierno de Colombia, teniendo en cuenta la decisión adoptada el día 25 de diciembre en la IV Sesión del Soviet Supremo, en lo referente a la Federación Rusa, ha decidido mantener con dicha Federación las relaciones diplomáticas que tenía con la Unión Soviética.

El Gobierno colombiano toma nota de la decisión de los Estados de la CEI de apoyar a la Federación Rusa para que continúe con la membresía de la URSS en las Naciones Unidas, incluida su participación en el Consejo de Seguridad y, asimismo, de la voluntad expresada por esa Comunidad, de coadyuvar al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, sobre la base del respeto de la Carta de las Naciones Unidas y el cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

El Gobierno Nacional expresa su intención de establecer, en su oportunidad, relaciones diplomáticas con los demás Estados de la CEI, en estricto apego a su política internacional.

Finalmente, expresa su reconocimiento a la tarea desarrollada por el Presidente Mijail Gorbachev, que ha contribuido en alto grado, en los años recientes, al proceso de democratización y al clima de distensión en las relaciones internacionales.

Santa Fe de Bogotá, D.C., diciembre 26 de 1991."

Agradecería a Su Excelencia transmitir esta comunicación a las Misiones Permanentes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema titulado "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional.

(Firmado) Fernando CEPEDA
Embajador
Representante Permanente
